



Bs. 7.00



DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 8 de abril de 2026 Año: 108 No. 34.314 Edición de 16 páginas

21 °C Probabilidad de Precipitación 0 mm
4 °C Vientos 5 Km/h

www.lapatria.com www.lapatria.com



GECORLA LA PATRIA



P. 08

Ambulancia de emergencia sufre agresión durante bloqueo en Oruro

Pág. A8

Derechos de terceros vulnerados en bloqueo de transporte en Oruro

Pág. A5

Oruro levanta los bloqueos tras compromiso de 11 puntos

Los acuerdos incluyen control de calidad del combustible y una evaluación en 15 días.

En medio del bloqueo en Oruro, Turco muestra solidaridad

Antes de que se levante el bloqueo, Turco se sumó a la protesta, pero también se organiza para apoyar a pasajeros varados en carretera

Pág. A8



LA PATRIA

Oruro: Entre bostezos y desinterés prueban carpetas en la ALDO

SUPLEMENTO POLICIAL

Víctima de abuso sexual capturó a su agresor tras persecución

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Independiente Rivadavia derrota a Bolívar en Copa Libertadores

El partido correspondiente al grupo "C", se disputó este martes en el «Estadio Malvinas Argentinas de Mendoza»

EDITORIAL

LA TREGUA DEL COMBUSTIBLE Y LA DERROTA DE LA CIVILIDAD

Ouro vuelve lentamente a la normalidad. Se levantan los bloques, se firma un acuerdo de compromiso de 11 puntos, las cívicas vuelven a circular y el transporte retoma su ritmo. En la superficie, todo parece encontrarse hacia la solución de una crisis que, durante días, tuvo en vilo a la ciudad por la mala calidad del combustible.

Pero esa "normalidad" es engañosa.

Porque mientras el debate público se concentra en la gasolina —en su calidad, en su distribución, en los plazos de 15 días que funcionan como una tregua condicionada—, hay otra dimensión del conflicto que vuelve a quedar impune: la violencia.

Y esa sí debería alarmarnos mucho más.

Durante los bloques no solo se interrumpió el tránsito. Se golpeó a ciudadanos que intentaban circular, se dañaron vehículos particulares y, en uno de los hechos más graves, se asedió contra una ambulancia que transportaba a una persona enferma. Pinchar la llanta de un vehículo de emergencia no es un acto de protesta: es una negación brutal de la humanidad del otro.

No siquiera en escenarios de guerra se cruzan estas líneas.

Por eso resulta inquietante la facilidad con la que el país vuelve la página. Se firma un acuerdo, se levantan las medidas, y con ello parece también levantarse cualquier intención de investigar, sancionar o siquiera discutir lo ocurrido en las calles. El conflicto se archiva como si todo hubiera sido parte del mismo paquete: demanda legítima, presión social y "excesos inevitables".

Pero no, no todo vale.

El derecho a la protesta es incuestionable. Es una herramienta legítima frente a la desamortación del Estado. Sin embargo, cuando esa protesta se convierte en agresión, cuando se transforma en castigo contra terceros, deja de ser un reclamo de derechos para convertirse en una vulneración

de los mismos.

Y eso es el punto que sistemáticamente se evade.

Bolivia ha entrado en una peligrosa lógica donde la presión se mide por la capacidad de daño. Bloquear ya no es suficiente: hay que endurecer la medida, radicalizarla, hacerla sentir. En ese proceso, la línea entre protesta y violencia se borra, y lo que queda es una sociedad reñida de sus propios conflictos.

Lo más grave no es que ocurra, sino que no tenga consecuencias.

Porque sin sanción no hay disuasión. Sin justicia, hay repetición. Y sin memoria, hay normalización.

Si acá firmada en Oruro podrá —con saqueo— corregir

la calidad del combustible. Pero no dice nada sobre la calidad de nuestra convivencia. No aborda el deterioro de las normas básicas de respeto, ni el hecho de que una ambulancia haya sido asacada en pleno conflicto sin que eso genere una respuesta institucional proporcional a la gravedad del hecho.

Ese silencio es, en sí mismo,

una forma de complicidad.

Si cada crisis termina igual —con acuerdos técnicos que apagan el conflicto inmediato, pero ignoran sus causas humanas—, entonces estamos resolviendo los síntomas mientras profundizamos la enfermedad.

Hay la pregunta no debería ser solo si la gasolina cumple con los estándares.

La pregunta de fondo es otra: ¿en qué momento dejamos de indignarnos lo suficiente como para exigir consecuencias?

Porque una sociedad que tolera la violencia como método de presión no está resolviendo sus conflictos. Está aprendiendo a vivir con ellos.

Y eso, más que cualquier crisis de combustible, debería preocuparnos.

BISTURI

El fenómeno "Mamén" Saavedra

Por: FERNÁNDEZ E. ALCAZAR D.C.

Manuel "Mamén" Saavedra ha consolidado su posición como la figura política más disruptiva y poderosa de Santa Cruz de la Sierra tras una victoria sin precedentes en las recientes elecciones municipales. Su ascenso no solo redefine el tablero local, sino que lo posiciona como un actor clave en la política nacional de Bolivia.



En los comicios celebrados en marzo de 2026, Saavedra, líder de la agrupación VOS, logró un triunfo histórico. Una votación récord. Obtuvo aproximadamente el 71% de los votos, una cifra inédita para un alcalde de la capital cruceña que además le garantiza el control del Concejo. Su agrupación aseguró 10 de los 11 concejales municipales (sino 11 de 11 según algunos analistas), lo que le otorga una gobernabilidad absoluta para ejecutar su agenda de gestión y fiscalización. Lateralmente liquidó a sus rivales. Su victoria fue tan contundente que dejó muy atrás a sus perseguidores, incluyendo a figuras como José Gary Áñez y a la gestión saliente de Johnny Fernández, quien registró mínimos históricos de apoyo.

El éxito de Saavedra se atribuye a una estrategia de años basada en una fiscalización activa porque durante su etapa como concejal, destacó por denuncias constantes sobre irregularidades y corrupción en la administración municipal. Fue importante su conexión digital y ciudadana. Logró capitalizar el descontento social mediante una presencia orgánica en redes sociales, presentándose como un gestor directo y cercano a los problemas de los barrios.

En junio de 2025 lanzó oficialmente su propio proyecto político, desmarcándose de las estructuras tradicionales para construir una identidad propia bajo la promesa de "orden y limpieza".

De esta manera, el impacto del "fenómeno Mamén" ha trascendido las fronteras departamentales. Analistas señalan que su modelo de gestión y su alta aprobación, lo perfilan como un referente de la nueva derecha o centro-derecha boliviana. Su victoria en vista como un mensaje de Santa Cruz hacia el resto de Bolivia que llena el espacio actualmente vacío de la demanda de renovación política. Se posiciona, a futuro, en la línea de largada, de manera natural, como líder del país. Obviamente el tema tiene que ver con su comportamiento político a futuro cuando venga a ejercer sus funciones como alcalde y los mensajes que emanen de su gestión. Deberá mejorar políticamente a lo que hace, por ejemplo, Manfred "Bombón" Reyes Villa que actualmente es el único alcalde con cierta trayectoria nacional.

Actualmente, Saavedra ha iniciado su gestión con el anuncio de auditorías profundas a la Alcaldía cruceña, marcando el inicio de una "transición documentada" que busca exponer el estado real de la ciudad que recibe. Su proyección nacional, si se da, despertará la admiración no solo de los cruceños, sino de toda Bolivia. Puede hacerlo. Como no cometa errores, depende de él.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Si cada crisis termina igual —con acuerdos técnicos que apagan el conflicto inmediato, pero ignoran sus causas humanas—, entonces estamos resolviendo los síntomas mientras profundizamos la enfermedad

LA PATRIA

Dirección - Gerentes:
Enrique Millales Borraezcane (T)
Marcelo Millales Boná (T)

Gerente General: Marcelo Millales Iporre
Directora: Ximena Millales Iporre

Jefe de Redacción al.: César N. Ponce Moroyra

Oficina Oruro (Central) - Canchali Nº 1592

Casita de Control: Nº 43 - Paz: (591 - 2) - 52 59782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 59781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 30780

Comunicación: 71388040 - 65410165

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Correos electrónicos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle Millaño Nº 438 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Litos, Mesasite 1, Oficina 3, Zona Central.

Teléfono Paz: (591 - 2) - 291 92 78 / Cel. 608616835

lapatriapaz@gmail.com

Centado Cochabamba - Teléfono: 75139302

cochabamba@lapatria.com.bo

Contante Santa Cruz - 60899335

publicapatria@gmail.com

Impresión: Editora S.U.C. Limitada

Depósito Legal: Nº 9-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

intnacionalnarpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

¡¡INFELIZ!!

NGP



Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

ESTÁND
L.F. \$us.
21,6795

FLONCO
L.F. \$us.
0,8582

ZINC
L.F. \$us.
1,4683

COBRE
L.F. \$us.
5,5656

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
28,000,00

WOLFRAM
T.M.F.
138,379,50

BERILIO
L.F. \$us.
13,30

PLATA
O.T. \$us.
74,87

ORO
O.T. \$us.
4,719,70

CONTRATACIÓN DEL DÓLAR
COMPRA / VENTA
MAYOR / MENOR
MAYOR / MENOR

Diputados exigen auditoría a contrataciones directas del MAS

LA PATRIA

La eliminación de las contrataciones directas, establecida en el Decreto Supremo 5600, generó un llamado urgente de parlamentarios para investigar a los beneficiarios de estos contratos y a las autoridades del Movimiento Al Socialismo (MAS) que las autorizan. La diputada Catherine Pinto destacó la eliminación de 161 decretos que facilitaban la corrupción. Ahora, todo deberá realizarse mediante licitación pública. Sin embargo, aún existe la necesidad de investigar a todas las empresas favorecidas con las licitaciones directas otor-

gadas por los gobiernos del MAS.

El diputado Alejandro Reyes valoró la decisión del Gobierno y afirmó que en un estado transparente no pueden existir contrataciones directas. Además, subrayó que esta práctica no solo se implementaba a nivel nacional, sino que también se replicaba en alcaldías y gobernaciones. Según su criterio, ahora corresponde al Gobierno presentar con nombre y apellido a quienes se beneficiaron de estas contrataciones, así como a quienes autorizaron estas operaciones durante las gestiones de Luis Arce y Evo Morales.

En este contexto, con-

sideró que lo primero que se debería auditar es el programa Ivo Cumple, ya que ahí se generaron los "elefantes blancos más grandes de este país" y pérdidas económicas significativas. El día anterior, el Gobierno presentó el Decreto Supremo 5600 con el objetivo de transparentar todas las contrataciones directas, eliminar los mecanismos que permitan esta práctica y auditar todas las contrataciones realizadas en el pasado para identificar a los responsables.

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, aseguró que las contrataciones directas fueron un mecanismo que permitió adjudicar contratos millo-



El gobierno eliminó las contrataciones directas mediante decreto supremo

INCREMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

narios sin licitación, sin competencia y sin control efectivo. Denunció que muchos de esos contratos resultaron en obras incon-

clusas o inutilizadas. Mencionó casos destacados como el Aeropuerto de San Ignacio de Velasco, que no tiene vuelos comerciales y

costó Bs 215.885.169. Otro caso fueron contratos por "eventos de movimientos sociales" que suman un valor de Bs 29.480.503.

Excursiones deben ajustarse a la planificación pedagógica

LA PATRIA

Las excursiones escolares en Oruro son parte de las actividades que diversas unidades educativas incluyen en su planificación anual. Germán Cardozo, director departamental de Educación, aclaró que su realización depende de cómo cada establecimiento las haya incorporado en su Plan Operativo Anual (POA).

Cuando las excursiones se consideran actividades curriculares, deben desarrollarse bajo una

planificación pedagógica estructurada por los docentes, en coherencia con los contenidos educativos. Esto implica que no pueden ser improvisadas ni desvinculadas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, si estas actividades son definidas como extracurriculares, su ejecución no debe interferir con el cumplimiento de los 200 días hábiles de trabajo pedagógico. En estos casos, las excursiones deben realizarse fuera del horario regular de clases,

principalmente durante los fines de semana, para evitar la suspensión de actividades académicas.

La decisión de llevar a cabo excursiones depende de cada unidad educativa, según cómo se haya contemplado esta actividad en su POA. Esto abre la posibilidad de que algunos colegios cuenten con el respaldo institucional para realizarlas dentro del calendario escolar, mientras que otros deben ajustarse a horarios alternativos.

Cardozo insistió en que la planificación es un elemento central. Si la excursión es parte del currículo, debe responder a objetivos pedagógicos claros; si es extracurricular, debe organizarse sin afectar el desarrollo normal de clases.

Ante el incremento de excursiones previstas para este mes, la Dirección Departamental de Educación emitió recomendaciones dirigidas a padres de familia, docentes, directores

y estudiantes. Entre las principales advertencias se encuentra evitar la realización de caravanas de vehículos, práctica que genera congestión vehicular

y no aporta condiciones adecuadas para el traslado de los estudiantes.


Asimismo, se enfatizó que toda excursión debe contar con la autorización expresa de los padres y madres de familia, además de una coordinación conjunta entre todos los actores educativos. Estas actividades no deben ser impuestas por autorida-

des educativas ni por docentes, sino acordadas de manera consensuada.

Se reiteró que el cumplimiento de la normativa vigente es obligatorio. Por lo tanto, cualquier excursión debe desarrollarse dentro de los marcos establecidos, priorizando tanto la seguridad de los estudiantes como la continuidad del proceso educativo.



Las excursiones escolares en Oruro podrán realizarse, pero bajo condiciones /ME



COLEGIO MEDICO DE URURO
MIEMBRO DEL COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA
URURO - BOLIVIA

PRONUNCIAMIENTO

El Colegio Médico de Oruro expresa y hace conocer el rechazo y repudio hacia un grupo de conductores organizados de la línea Roja que en fecha 06 de abril del año en curso, aproximadamente a medio día en inmediaciones del sector del multiteatro, una ambulancia realizaba la referencia de pacientes a Hospital de mayor complejidad en la ciudad de Oruro. Lamentablemente fueron increpados y víctimas de agresiones a la Ambulancia pinchando uno de los neumáticos, retrasando la referencia poniendo en riesgo la vida de los pacientes. Expresamos un enérgico rechazo ante cualquier acto de violencia o amenaza contra la integridad física o psicológica de un médico.

En este sentido, se hace saber que cualquier agresión o atentado contra un profesional de la salud será considerado un ataque a la dignidad y al ejercicio de la medicina. El Colegio Médico de Oruro:

- Realizará las representaciones legales correspondientes ante las instancias pertinentes
- Exigir a las autoridades competentes la investigación y sanción de los responsables

Llamamos a la comunidad a respetar la labor de los médicos y a denunciar cualquier acto de violencia o agresión contra ellos.

"La defensa de la integridad de los médicos es una responsabilidad de todos!"

Oruro, Abril 7 de 2026

LA DIRECTIVA

Oruro: Entre bostezos y desinterés aprueban carpetas en la ALDO

LA PATRIA

La falta de atención marcó la sesión de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), donde se aprobaron seis carpetas. La mayoría de estas carpetas se destinaron a la inscripción de recursos de saldos de caja y bancos en diversas partidas, así como a la contraparte para el mantenimiento de un tramo carretero y un convenio para exploración minera.

Durante la décimo octava (18ª) sesión extraordinaria, el ambiente en el hemiciclo resultó relajado. Mientras algunos representantes de comisiones leían sus informes, varios asambleístas ignoraban la pre-

sentación. Algunos veían videos en sus celulares a alto volumen, otros conversaban como si estuvieran en una reunión social, y algunos incluso aprovechaban para dormir.

Sólo al momento de votar, los asambleístas regresaban a sus curules para levantar la mano. Tras la votación, muchos volvían a la parte trasera del hemiciclo para continuar sus charlas.

A pesar del desinterés, se aprobaron seis carpetas. La primera fue una modificación presupuestaria que traspasa recursos de la Gobernación al municipio de Toledo. Este dinero financiará la ejecución y mantenimiento del tramo carretero Cruce KI.



La sesión se extendió por poco más de cuatro horas / LA PATRIA

FI2 Toledo - Puente Matar Jawra - Challavito - Bella Vista. El gobierno departamental aportará el 80% del costo total de esta obra, lo que permitirá al ejecutivo encabezado por Franklin Vedia desembolsar los fondos necesarios.

Otra carpeta aprobada

ratificó un convenio marco intergubernativo con el Servicio Geológico Minedro (Sergeom). Este acuerdo permitirá ejecutar proyectos de prospección y exploración en Oruro, donde se prevé explorar cuatro posibles fuentes de minerales.

Las otras cuatro carpetas



Asambleísta aprovechó para dormir / LA PATRIA

se relacionaron con el saldo de cajas y bancos del año anterior, inscritas en partidas del presupuesto 2026. Aunque estos documentos contaron con el voto bueno de la mayoría, surgieron observaciones sobre la falta de claridad en algunas partidas presentadas.

"Tenemos una partida que quieren registrar con 1.805.844,95 bolivianos, en la que no nos desglosan a dónde se destinará este monto grande. En la comisión de Salud hemos pedido la presencia del secretario, y aunque nos dio un informe verbal, sabemos que las palabras se las lleva el viento. Nos dijo que hay procesos pendientes sin sentencia; si se pierden, tendrían que pagarse con este monto, pero necesitamos un documento de respaldo", afirmó la asambleísta Shirley Molina.

Molina destacó que aunque se aprobó la carpeta que observó, esta recibió los menos votos: 17 en total, además de varias abstenciones.

Questionan actitud contra vendedora de pan en Parque de la Unión

LA PATRIA

Un episodio en el Parque de la Unión Nacional, en Oruro, generó críticas tras la difusión de un video donde comerciantes increpan a una vendedora de pan. Las imágenes, ampliamente compartidas en redes sociales, muestran a la mujer ofreciendo su producto a 60 centavos, un precio inferior al habitual de 80 centavos en el mercado local.

La situación provocó reacciones de organizaciones y vecinos. Raul Or-

tiz, representante de Unidos en Acción, denunció que no es un caso aislado. Afirmó que otros vendedores que ofrecen pan a precios de 50 o 60 centavos también sufren a medrentamientos al no tener puntos fijos y al instalarse en diferentes sectores.

Ortiz cuestionó la actitud de algunos comerciantes y pidió a las autoridades y a la población adoptar una postura activa ante estas situaciones.

"Hay que acompañar y defender a quienes bus-

can vender a un precio más accesible", sostuvo.

La Junta Vecinal Ranchería se sumó al rechazo durante el fin de semana, expresando su preocupación por lo ocurrido. Solicitaron un informe a las autoridades municipales sobre la instalación de casetas en el sector. Los vecinos advirtieron que, si se impide la venta de pan a menor costo, exigirán medidas respecto al uso del espacio público.

LA PATRIA intentó conversar con comerciantes del lugar, sin embar-

go, no quisieron entablar una entrevista. Extraoficialmente, una de ellas aseguró que la molestia fue por haberse instalado sin autorización y no por el precio.

Este caso reabrió el debate sobre el control de precios, la competencia en la venta de productos básicos y el uso de espacios públicos en Oruro. Mientras tanto, se espera una reunión entre vecinos y autoridades municipales para esclarecer la situación y definir posibles acciones.



En el video se observa a otras comerciantes botando un saco vacío de pan / FRES

Oruro: Exitosa subasta pública de Dircabi recauda 180 mil dólares

- La subasta pública en Oruro superó las expectativas, recaudando 180 mil dólares en vehículos y chatarra.

LA PATRIA

La primera subasta pública del año se llevó a cabo en el salón Roma de la Fiscalía Departamental de Oruro. Organizada por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados en Bolivia (Dircabi), el evento ofreció seis vehículos y tres

lotes de chatarra. Oscar Ramírez, director interno de Dircabi en Oruro, afirmó: "Efectivamente este lunes se ha terminado con el acto de subasta en el departamento de Oruro. Tenemos proyectados seis vehículos y los seis vehículos han sido subastados, además los tres lotes de chatarra."

Los compradores tie-

nen tres días para realizar el pago del 90% del total antes de iniciar el trámite de las minutas de transferencia. Un informe preliminar de la Oficina Nacional reveló que lo recaudado ascendió a un 230% más de lo proyectado. Inicialmente, se esperaba recaudar alrededor de 70 mil dólares; sin embargo, la cifra alcanzó

cerca de 180 mil dólares. Esto indica que se superaron las expectativas iniciales. Ramírez expresó: "Bueno, gracias a Dios hemos tenido buena afluencia de gente." A pesar del paro de transportes en el departamento, muchos ciudadanos asistieron al evento.

El notario de fe pública también estuvo presente



Hubo bastante interés ciudadano en la subasta / DIRCABI

para dar fe del acto realizado durante la subasta. La alta participación y los resultados positivos refle-

jan un interés significativo por parte del público hacia estas actividades organizadas por Dircabi.

Oruro levanta los bloqueos tras compromiso de 11 puntos

- Los acuerdos incluyen control de calidad del combustible y una evaluación en 15 días.

LA PATRIA

Oruro comenzó a recuperar la normalidad casi al amanecer de este martes, luego de que el transporte levantara progresivamente los bloqueos. Este cambio se produjo tras alcanzar un acuerdo con el Gobierno en medio de una crisis provocada por la calidad de la gasolina.

El pacto llegó en el segundo día de bloqueos, tras una jornada de negociaciones tensas que se prolongaron durante horas. Las discusiones incluyeron inspecciones técnicas, un cuarto intermedio y enmiendas exigidas por los movilizadas en el documento final. Lo que inicialmente iba a ser un acta de entendimiento se transformó, por exigencia de los transportistas, en un acta de compromiso de 11 puntos con carácter más vinculante, según argumentaron.

La firma del acuerdo se produjo pocos minutos antes de las 19:00 horas, después de las enmiendas. Para entonces, varios puntos de bloqueo empezaban a despejarse, aunque algunos permanecieron activos hasta entrada la noche, reflejando la desconfianza que aún persistía en parte del sector movilizad.

Según el documento, el acuerdo establece que desde el 7 de abril se garantizará la distribución del 100% de gasolina especial en las estaciones de servicio del departamento, una de las principales demandas del transporte. Además, se incluyó diésel oil. A esto se suman controles de calidad más estrictos, con análisis de laboratorio por lotes, inspecciones aleatorias y la creación de comisiones mixtas con participación de los propios transportistas.

El documento también contempla la limpieza de tanques en los surtidores,



El secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes San Cristóbal, Lucio Méndez con la copia del acta en manos / IBERA A LA IBERA

la futura implementación de filtros en estaciones de servicio y mecanismos para canalizar reclamos por daños en vehículos. Asimismo, se prevé la instalación de laboratorios móviles para reforzar el control técnico del combustible.

Sin embargo, el elemento central del acuerdo es el plazo: 15 días. En ese tiempo, las partes evaluarán si las medidas adoptadas han tenido un efecto real sobre la calidad del carburante. Este horizonte funciona, en la práctica, como una tregua condicionada.

La reunión se llevó a cabo a puertas cerradas; solo se permitió el acceso

a algunos representantes del transporte, la ANII, YPPB y el delegado defensorial de Oruro. Algunos sectores como la Central Obrera Departamental (COI) y la Federación de Cooperativas Míneras (Fedocomin MI) reprocharon no haber podido acceder en horas de la mañana; tampoco se permitió el ingreso de la prensa. A pesar de esto, el documento fue pactado y se habilitaron los accesos a la ciudad y las vías que conectan el departamento. Por ello, se reanudaron los viajes, situación que fue comunicada oficialmente por la Estación de Autobuses Oruro.

Derechos de terceros vulnerados en bloqueo de transporte en Oruro

- La Asamblea Permanente de Derechos Humanos criticó el bloqueo de transporte en Oruro por afectar a la población vulnerable

LA PATRIA

El bloqueo del sector del autotransporte en Oruro, que se extendió durante dos días, generó críticas por su impacto en la población. Trabajadores, estudiantes y personas con necesidades básicas enfrentaron dificultades para movilizarse. La medida de presión comenzó el lunes y fue levantada el martes por la noche tras un acuerdo con autoridades nacionales.

Jorge Castillo, representante de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Oruro, expresó su preocupación por las consecuencias de las movilizaciones. Aunque reconoció que el conflicto requiere soluciones técnicas, advirtió sobre la influencia de elementos políticos en la problemática. Castillo cuestionó que la protesta afectara a la población "de a pie", obligándola a recorrer largas distancias para cumplir con sus actividades laborales y educativas.

El perjuicio alcanzó a diversos sectores, incluyendo a estudiantes que debieron caminar hasta sus unidades educativas. Además, Castillo observó una falta de sensibilidad por parte de algunos dirigentes del autotransporte, quienes ejecutaron el bloqueo sin considerar las necesidades urgentes de la ciudadanía. Si bien defendió el derecho a la protesta, enfatizó que existen límites cuando se vulneran derechos de terceros.

Uno de los aspectos más críticos fue la obstaculización del paso de ambulancias en ciertos puntos de bloqueo. Esta situación, según advirtió Castillo, sobrepasa los niveles de tolerancia y pone en riesgo la vida de las personas. Por ello, instó a los dirigentes del transporte y a las autoridades a priorizar soluciones prácticas sin trasladar el costo del conflicto a la población.

Castillo insistió en que la resolución del problema no debe implicar el "castigo" a la ciudadanía, que fue la principal afectada por la paralización del tránsito en distintos sectores de Oruro. A pesar del escaso tenso durante el día, se logró un acuerdo entre autoridades nacionales y representantes del transporte por la noche. Esto permitió levantar los puntos de bloqueo y restablecer gradualmente la circulación vehicular en la ciudad.

El establecimiento del transporte marca uno de los primeros efectos concretos del acuerdo firmado, aunque el conflicto de fondo, relacionado con la calidad del combustible, permanece bajo evaluación en el plazo de 15 días establecido entre las partes.



Bloqueo generó cuestionamientos por afectación a la población / IBERA

Viajes desde Oruro se normalizan

LA PATRIA

La normalidad se restituye en el transporte interdepartamental, interprovincial e internacional que conecta a Oruro. Tras el levantamiento progresivo de los bloqueos este martes, la Estación de Autobuses Oruro confirmó que todas las salidas han sido habilitadas. La Dirección de Tránsito de la terminal terrestre informó que tanto los viajes nacionales como internacionales retomaron su funcionamiento regular, luego de dos días de interrupciones ocasionadas por el conflicto en torno a la calidad del combustible.

La reactivación del servicio responde al acuerdo alcanzado entre el sector



Los viajes se normalizan tras levantarse puntos de bloqueo / IBERA

del transporte y el Gobierno, que permitió desactivar las medidas de presión que mantenían atado al departamento y afectaban a cientos de pasajeros. Durante los días de bloqueo, la terminal registró una drástica reducción de operaciones, mientras numerosos viajeros quedaron varados o debieron postergar sus desplazamientos.

Según informaron desde la Estación de Autobuses, con la habilitación total de salidas se espera una alta demanda en las próximas horas, especialmente hacia destinos como La Paz y Cochabamba. Sin embargo, se recordó que la ruta al valle tiene restricciones propias de los

trabajos que se realizan en la carretera, que está cerrada desde las 09:00 hasta las 17:00 horas hasta el 30 de abril.

Desde la administración de la terminal recomendaron a los usuarios mantenerse informados y tomar previsiones ante la posible saturación en la compra de pasajes, en un contexto de retorno paulatino a la normalidad. El restablecimiento del transporte marca uno de los primeros efectos concretos del acuerdo firmado, aunque el conflicto de fondo, relacionado con la calidad del combustible, permanece bajo evaluación en el plazo de 15 días establecido entre las partes.

La COB anuncia Gran Cabildo Nacional para el 1 de mayo

Tras un ampliado nacional, la COB lanza su convocatoria al Gran Cabildo del 1 de mayo para abordar distintos temas



Dirigentes nacionales de diversos sectores sociales cierran filas para la convocatoria del próximo 1 de mayo /INE

LA PATRIA

La Central Obrera Boliviana (COB) decidió actuar en un escenario

político cada vez más nacional. Tras un ampliado nacional, la máxima organización de los trabajadores anunció que este 1 de

mayo, coincidiendo con el Día del Trabajo, no se limitarán a la tradicional marcha. En su lugar, realizarán un Gran Cabildo Nacional.

El anuncio provino del máximo dirigente de los trabajadores, Mario Argüello. Este dejó claro que la COB no quiere quedar al margen de decisiones cruciales. Según lo resuelto, el objetivo es fijar una postura firme sobre la situación económica y política del país, según ANE.

Los puntos clave de esta convocatoria son:

- Defensa de la democracia: Buscan consolidar un frente unido ante lo que consideran intentos de desestabilización.
- Agenda económica: Exigen respuestas concretas ante el costo de vida y la estabilidad laboral.
- Proyección política: El cabildo servirá para medir fuerzas y mostrar el músculo social de los gremios ante el Gobierno y la oposición.

Sin embargo, el anuncio no se limitó solo a la movilización. La COB lanzó una exigencia di-

recta a las autoridades electorales: resolver de una vez por todas el balotaje en el departamento de La Paz.

Para la dirigente obrera, la incertidumbre en la elección de la gobernación paceña genera inestabilidad y frena la gestión pública. Han sido enfáticos al señalar que no permitirán que se "juegue" con el voto popular y que la resolución de la segunda vuelta debe ser inmediata para dar certidumbre a la región.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Club Oruro convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, el día viernes 10 de Abril de 2026 a horas 20:00, con el siguiente Orden del Día:

1. LECTURA ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
2. INFORME DE TESORERÍA
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE FONDO PREVISIONAL
5. NOMINACION DE INSPECTORES DE CONTABILIDAD

EL DIRECTORIO
Oruro, Abril de 2025

Legisladores: Yahuasi debe acatar la ley y evitar movilizaciones



René Yahuasi llama a movilizaciones y genera críticas desde el Legislativo /IHEB

LA PATRIA

La situación se torna tensa en La Paz, donde el escándalo de Nuevo Generación Patriótica (NGP). René Yahuasi, continúa convocando movilizaciones para exigir su participación en la segunda vuelta por la Gobernación. Este martes 7 de abril, parlamentarios exigieron que se respete la normativa y se eviten confrontaciones.

El diputado Alejandro Reyes afirmó que Yahuasi no tiene otra opción que atenerse a la norma, ya que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) emitió un criterio inamovible. Cri-

ticó las convocatorias del escándalo, señalando que motivan la confrontación. Además, respaldó la pérdida de personería jurídica de NGP como una lección para otros partidos políticos que buscan alquilar su sigla. "Lo que siempre debe primar es la democracia", concluyó.

Por su parte, la diputada Catherine Pinto consideró que Yahuasi es responsable de su propia caída. Afirmó que el problema radica en "por pegas" y destacó la falta de madurez política del escándalo para afrontar su llegada a la segunda vuelta, lograda con solo un

9% en la primera ronda. Hizo un llamado a cumplir la ley y a no involucrar al gobierno en un conflicto que es únicamente entre Yahuasi y NGP.

La senadora Ana María Crispín expresó su preocupación por el mal precedente que este episodio sienta para la democracia nacional. Criticó la decisión de prácticamente quitarle la segunda vuelta a La Paz y pidió sanciones permanentes para NGP conforme a la ley. "Nos ha generado malestar, ha dañado la democracia y ahora como nos ven a nivel internacional", declaró.

El TSE ya proclamó gobernador de La Paz a Luis Revilla Herrerro; sin embargo, Yahuasi continúa su campaña por las provincias paceñas. El Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz no activó ninguna logística para una posible segunda vuelta, mientras el Órgano Electoral emprendió actividades para el balotaje del domingo 9 de abril en cinco departamentos, según informó El Deber.

LA PATRIA

FICO'S SHOW

BOMBAZO DE HUMOR

compra tus entradas en ficosshow.com

11-12
SUPER MULTITEATRO

MÁS INFORMES
☎ 764 03194

Ambulancia de emergencia sufre agresión durante bloqueo en Oruro

LA PATRIA

Una ambulancia de la Red de Salud Minera sufrió una agresión el 6 de abril mientras trasladaba pacientes hacia hospitales más complejos en Oruro. Este incidente ocurrió en un contexto de bloqueos protagonizados por el sector del transporte, que exigía mejor calidad de combustible. El hecho sucedió cerca del mediodía, en las inmediaciones del multiteatro de la ciudad. Según la denuncia pública del Servicio Departamental de Salud (Sedes), un grupo de conductores organizados impidió el paso del vehículo de emergencia y arremetió contra la unidad, dañando uno de sus neumáticos.

La ambulancia cumplía funciones de referencia para pacientes provenientes del municipio de Poopó, quienes requerían atención en centros



Grupo de conductores impidió el paso de la ambulancia /FR 15

más complejos. Sin embargo, la agresión interrumpió el traslado médico, generando preocupa-

ción por el riesgo directo a la vida de los pacientes. De acuerdo con el pronunciamiento, el

impedimento del paso no fue un hecho aislado. Formó parte de un escenario más amplio en

el que se registraron bloqueos contundentes, restringiendo completamente la circulación vehicular, sin excepciones para servicios de emergencia.

Durante esta segunda jornada de protestas, los bloqueos en distintos sectores de la ciudad y carreteras cercanas se tornaron más estrictos. Testimonios y reportes coincidieron en que no se permitió el paso de ningún vehículo, incluyendo ambulancias. Esto evidenció la vulnerabilidad de los servicios de salud en situaciones de conflicto social. Tras lo ocurrido, se solicitó a las autoridades competentes la identificación de los responsables y el inicio de acciones legales por la agresión. Asimismo, se demandó a la Policía y al Ministerio Público garantizar el libre tránsito de ambulancias y resguardar al personal de salud en contextos de conflictividad.

En medio del bloqueo en Oruro, Turco muestra solidaridad

- Antes de que se levante el bloqueo, Turco se sumó a la protesta, pero también se organizó para apoyar a pasajeros varados en carretera

LA PATRIA

El segundo día de bloqueos en Oruro dejó escenas de tensión y violencia, pero también de apoyo comunitario. En el municipio de Turco, decenas de pasajeros queda-

ron varados en plena ruta. Transportistas del Sindicato Sajama I y de Transporte Primavera, junto a autoridades originarias, ratificaron sus demandas al Gobierno por la calidad del combustible y organizaron acciones

de asistencia para los afectados por la interrupción del tránsito.

Mientras se mantienen los bloqueos, la población local articuló una respuesta solidaria. Los viajeros varados recibieron atención en salud preventiva

y apoyo básico, gracias a un esfuerzo conjunto para mitigar los efectos del conflicto. Personal médico se trasladó hasta los puntos de bloqueo para brindar asistencia.

Los dirigentes del transporte insistieron en



Los pobladores de Turco llevaron una ambulancia al punto de bloqueo /NIFMA MILLU

que la protesta responde a una problemática estructural vinculada a la gasolina desestabilizada, que provoca daños en los motores. Exigieron al Gobierno cumplir con el compromiso de garantizar combustible en condiciones óptimas, tal como se acordó horas más tarde en la capital orureña.

Además del impacto técnico en el parque automotor, los movilizados advirtieron sobre las consecuencias económicas del conflicto. La interrupción de rutas afecta no solo al transporte, sino también a trabajadores, comerciantes y comunidades que dependen del flujo constante de personas y productos. El episodio en Turco refleja el doble rostro de la jornada: por un lado, la presión social que mantuvo paralizadas varias vías del departamento; por otro, la capacidad de organización local para responder a una emergencia inmediata.



En Memoria de:
Luis Alberto Claver Calderón

Te admiro siempre vivo, eres el rayo de luz que venimos siempre, con la certeza de que nos volveremos a encontrar.

La familia doliente invita a la misa para recordar el tercer mes de partida de nuestro amado esposo, padre y abuelito, que se llevará a cabo en la iglesia "SAN GERARDO" este viernes 10 de abril a las 17:00 pm. Agradecemos su asistencia.

Oruro, abril 2026